

# *POLÍTICA INSTITUCIONAL DE MEDIO AMBIENTE 2024-2028*



**La Paz, octubre de 2024**

## Contenido

1	INTRODUCCIÓN.....	3
2	DIAGNOSTICO DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EN EL SECTOR ALTIPLANO DE LA PAZ.....	3
3	NORMATIVA AMBIENTAL .....	8
4	IDENTIFICACIÓN DE VACIOS EN LA NORMATIVA .....	11
5	CONCLUSIONES DEL DIAGNOSTICO SITUACIONAL EN EL SECTOR ALTIPLANO .....	12
6	VISIÓN DE LA POLITICA INSTITUCIONAL DE MEDIO AMBIENTE DE AYNI.....	12
7	MISIÓN DE LA POLITICA INSTITUCIONAL DE MEDIO AMBIENTE DE AYNI. ....	12
8	PRINCIPIOS. ....	13
9	OBJETIVOS DE LA POLITICA INSTITUCIONAL DE MEDIO AMBIENTE DE AYNI .....	13
10	INCORPORACION DE LA PERSPECTIVA DE MEDIO AMBIENTE INSTITUCIONAL EN LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO. ....	14
11	ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION DE LA POLITICA DE MEDIO AMBIENTE. ....	14
12	GLOSARIO.....	17

## POLITICA INSTITUCIONAL DE MEDIO AMBIENTE

2024-2028

### 1 INTRODUCCIÓN

La presente Política Institucional de Medio Ambiente tiene como objetivo establecer directrices claras para la gestión ambiental dentro de las actividades institucionales, en el sector altiplano de La Paz, Bolivia como área de trabajo (municipios de Achocalla, Calamarca y Mecapaca). Esta política se enmarca en un contexto de creciente preocupación por las problemáticas ambientales que afectan en áreas de implementación de los proyectos, tales como la contaminación del agua, la pérdida de biodiversidad, la degradación del suelo y la vulnerabilidad al cambio climático. A pesar de los esfuerzos realizados para mejorar el acceso al agua potable y la gestión de residuos, muchas comunidades rurales continúan enfrentando desafíos significativos que comprometen su salud y calidad de vida.

El diagnóstico de la situación ambiental revela que la contaminación por residuos sólidos y agroquímicos, la falta de infraestructura adecuada y la gestión ineficiente de residuos líquidos son factores críticos que agravan la crisis ambiental en las zonas de intervenciones de AYNi. Asimismo, la expansión urbana, la agricultura intensiva y la minería han impactado negativamente los ecosistemas locales, amenazando la biodiversidad y los recursos naturales esenciales para las comunidades.

La integración de las comunidades locales en la gestión ambiental es esencial para abordar estos problemas, aunque la desconfianza en las instituciones y la falta de mecanismos de participación efectiva obstaculizan su involucramiento. Este documento, por lo tanto, no solo busca identificar y analizar las problemáticas ambientales, sino también proponer estrategias y líneas de acción que promuevan la sostenibilidad, la educación ambiental y la colaboración entre instituciones y comunidades, con el fin de garantizar un futuro más saludable y equilibrado para el medio ambiente y sus habitantes.

### 2 DIAGNOSTICO DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EN EL SECTOR ALTIPLANO DE LA PAZ

A continuación, se exponen las causas y efectos de la contaminación del medio ambiente en la zona de intervención de AYNi

<b>Tema</b>	<b>Problema</b>	<b>Causa</b>	<b>Efecto</b>
<b>Agua</b>	<b>Contaminación del Agua</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aguas residuales no tratadas</li><li>• Vertido de residuos sólidos en ríos y cuerpos de agua.</li><li>• Falta de infraestructura adecuada (no hay tratamiento del</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Fuentes de Agua:</b> Las regiones dependen de fuentes de agua como ríos, lagunas, bofedales y superficiales. Sin embargo, la contaminación por residuos sólidos,</li></ul>	Enfermedades digestivas

	<p>agua) amenazan la calidad del agua potable.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de gobernabilidad en la gestión del agua.</li> </ul>	<p>agroquímicos y aguas residuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Acceso al Agua Potable:</b> A pesar de esfuerzos por mejorar el acceso al agua potable con la construcción de sistema de agua, el agua resulta no ser potable por no contar el tratamiento adecuado.</li> </ul>	
<b>Biodiversidad</b>	<p><b>Pérdida de Biodiversidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Por la explotación del recurso naturales la minería y la agricultura amenaza hábitats naturales y la biodiversidad.</li> <li>• El crecimiento urbano y la agricultura está fragmentando los ecosistemas, afectando la fauna y flora.</li> <li>• La expansión de la frontera agrícola y el crecimiento urbano están llevando a la pérdida de áreas verdes y bosquesillos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ecosistemas Diversos:</b> El altiplano alberga una variedad de ecosistemas únicos, incluidas zonas de páramo y humedales (bofedales), que son vitales para la biodiversidad. Los ecosistemas son clave para el abastecimiento de agua y la regulación del clima.</li> <li>• <b>Impactos de la Actividad Humana:</b> La expansión urbana, la agricultura intensiva y la minería (yeso y áridos) han impactado negativamente la biodiversidad y los hábitats naturales.</li> </ul>	<p>Pérdida o expulsión de fauna y flora (pájaros, abejas, etc) biodiversidad.</p> <p>Desaparecen las fuentes de agua.</p> <p>Se pierde el paisaje o áreas de esparcimiento</p>

<p><b>Suelo</b></p>	<p><b>Degradación del Suelo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La práctica de actividades agrícolas sin técnicas sostenibles lleva a la erosión del suelo, reduciendo su fertilidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Erosión y Desertificación:</b> La erosión del suelo, impulsada por prácticas agrícolas inadecuadas y la deforestación, está convirtiendo áreas fértiles en tierras áridas, lo que afecta la capacidad productiva de la tierra.</li> </ul>	<p>Tierras áridas</p> <p>Mayores costos en la producción y encarecimiento de la alimentación</p> <p>Desertificación de los suelos.</p>
<p><b>Cambio Climático</b></p>	<p>Cambios de temperatura y variación en las precipitaciones pluviales, efectos de fenómenos Niña y Niño que afectan la agricultura y la seguridad alimentaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Vulnerabilidad:</b> La región del altiplano es altamente vulnerable a los efectos del cambio climático, incluyendo la alteración de patrones de lluvia y el deshielo de glaciares, lo que afecta el suministro de agua y la agricultura.</li> <li>• <b>Impactos en el Agua:</b> El retroceso de glaciares en la cordillera andina afecta la disponibilidad de agua, fundamental para la agricultura y el consumo humano.</li> </ul>	<p>Pérdida de cosechas.</p> <p>Encarecimiento de costo de producción</p> <p>Desinversión de las familias</p> <p>Migración de las familias.</p> <p>Desmoralización del pequeño productor</p>
<p><b>Gestión de Residuos Sólidos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Acumulación de Desechos:</b> La inadecuada recolección y disposición de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Desafíos en la Gestión:</b> En muchas áreas, la recolección y disposición de basura son</li> </ul>	<p>Contaminación de algunas fuentes de agua.</p>

	<p>residuos sólidos llevan a la acumulación de basura en áreas rurales, provocando contaminación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Falta de Reciclaje:</b> Pocas iniciativas efectivas de reciclaje están en marcha, lo que contribuye a la degradación ambiental.</li> <li>• La acumulación de escombros es otro problema que se está trasladando al área rural y no se controla.</li> </ul>	<p>inadecuadas y en algunos sectores no recogen, lo que contribuye a la contaminación del medio ambiente.</p>	<p>Degradación de los suelos.</p> <p>Problemas en la salud.</p> <p>Áreas inadecuadas para establecerse como vivienda.</p> <p>Destruye paisajes</p> <p>Causa malestar social en la población.</p> <p>Problema social fuerte</p>
<p><b>Gestión de residuos líquidos</b></p>	<p><b>Contaminación del Agua:</b> La falta de un tratamiento adecuado y la disposición inadecuada de residuos líquidos puede llevar a la contaminación de cuerpos de agua, lo que afecta tanto al medio ambiente como a la salud de la población. Esto es especialmente preocupante en regiones donde el acceso al agua potable es limitado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Desafíos en la Gestión:</b> En muchas áreas, la recolección de residuos líquidos es inadecuada, lo que contribuye a la contaminación del agua.</li> <li>• En el área rural carecen de cobertura de recojo de aguas residuales.</li> <li>• En La Paz y El Alto, hay algunas instalaciones que tratan las aguas antes de devolverlas al medio ambiente. Sin embargo, la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Impacto en la Biodiversidad:</b> La contaminación causada por aguas residuales puede impactar negativamente la flora y fauna local, afectando ecosistemas y la biodiversidad.</li> <li>• <b>Problemas de Salud Pública:</b> La contaminación del agua y la exposición a aguas residuales pueden provocar brotes de enfermedades</li> </ul>

		<p>capacidad y la eficiencia de dichas plantas pueden ser limitadas, y muchas veces no cumplen con los estándares necesarios. Los municipios rurales no cuentan con estas plantas de tratamiento de aguas residuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En algunas comunidades, hay esfuerzos locales para gestionar los residuos líquidos de manera más sostenible, mediante la construcción de sistemas de tratamiento descentralizados o la promoción de prácticas de saneamiento adecuadas.</li> </ul>	<p>gastrointestinales, infecciones y otros problemas de salud, especialmente en poblaciones vulnerables, como niños y ancianos.</p>
<p><b>Iniciativas y Políticas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En los municipios de área rural no existe una regulación ambiental adecuada, no se aplican las normativas ambientales existentes de regulación ambiental</li> <li>• No existe una participación comunitaria</li> </ul>	<p>No hay conciencia suficiente, no ha llegado el problema a afectar o impactar en la población</p> <p>No se prioriza recursos de las instituciones públicas para atender estas iniciativas.</p>	<p>Se empeora el problema de medio ambiente, menos agua, desertificación de los suelos.</p> <p>Desmoralización de la sociedad, crisis</p>

	<p>para la gestión ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe poca participación de especialistas ambientales dentro de los municipios.</li> <li>• No se cuenta con presupuesto acorde a las necesidades ambientales del sector.</li> <li>• La población de las comunidades no apoya a las iniciativas públicas.</li> <li>• La nueva generación no está sensibilizada por el problema ambiental</li> </ul>		
--	--	--	--

### 3 **NORMATIVA AMBIENTAL**

**LEY MARCO DE LA MADRE TIERRA Y DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN, Ley N° 300** del 15 de octubre del 2012. La presente Ley tiene por objeto establecer la visión y los fundamentos del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra para Vivir Bien, garantizando la continuidad de la capacidad de regeneración de los componentes y sistemas de vida de la Madre Tierra, recuperando y fortaleciendo los saberes locales y conocimientos ancestrales, en el marco de la complementariedad de derechos, obligaciones y deberes; así como los objetivos del desarrollo integral como medio para lograr el Vivir Bien, las bases para la planificación, gestión pública e inversiones y el marco institucional estratégico para su implementación

**LEY DE MEDIO AMBIENTE, Ley N° 1333**, 27 de abril del 1992. Tiene por objeto la protección y conservación del medio ambiente y los recursos naturales, regulando las acciones del hombre con relación a la naturaleza y promoviendo el desarrollo sostenible con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población.

Decreto supremo 24176 del 8 de diciembre del 1995,

- Reglamento general de gestión ambiental RGGA
- Reglamento en prevención y control ambiental RPCA
- Reglamento en material y contaminación atmosférica RMCA
- Reglamento para actividades con sustancias peligrosas RASP
- Reglamento de gestión de residuos sólidos RGRS
- Reglamento ambiental para actividades mineras RAAM
- Reglamento ambiental del sector hidrocarburífero RASH
- Reglamento ambiental del sector industrial manufacturero RASIM
- Reglamento ambiental para las actividades eléctricas RASE
- Reglamento ambiental, aprovechamiento de áridos y agregados RAAA

**LEY DE GESTIÓN DE RESIDUOS, Ley N° 755** 28 de octubre 2015. Decreto supremo N° 2954 del 8 de octubre del 2015.

Tiene por objeto establecer la política general y el régimen jurídico de la gestión de residuos priorizando la prevención para la reducción de la generación de residuos, su aprovechamiento y disposición final sanitaria y ambientalmente segura, en el marco de los derechos de la madre tierra, así como el derecho a la salud y vivir en un ambiente sano y equilibrado.

#### **REGLAMENTO DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS**

Tiene por objeto establecer el régimen jurídico de la ordenación y vigilancia de la gestión de residuos sólidos, fomento y aprovechamiento de los mismos mediante la adecuada recuperación de los recursos.

Aplicación a todas las personas (natural, colectiva, pública o privada que genere residuos o desechos).

**ARTICULO 5º** La gestión de los residuos sólidos: agrícolas, ganaderos, forestales, mineros, metalúrgicos, y también los específicamente designables como residuos sólidos peligrosos, los residuos en forma de lodos, así como todos los que no sean asimilables a los residuos especificados en el primer párrafo del artículo precedente, estarán sujetos a reglamentación específica.

**ARTICULO 7º** Los sistemas de gestión de residuos sólidos deberán sujetarse a las previsiones del presente Reglamento. La infraestructura y servicios comprendidos en la gestión de residuos sólidos existentes que no cumplan con las especificaciones del presente Reglamento, deberán ajustarse a los términos del mismo en un plazo que no exceda a los dos años a partir de su entrada en vigencia.

**ARTICULO 8º** Los botaderos que se encuentren en operación a la fecha de promulgación del presente Reglamento, deberán someterse al respectivo saneamiento en un plazo máximo de un año a partir de esa misma fecha.

#### **REGLAMENTO DE GESTIÓN DE RESIDUOS LÍQUIDOS**

##### **Capítulo II, Tratamiento de residuos**

##### **Artículo 57º. - (Tratamiento)**

I. El tratamiento de los residuos deberá realizarse tomando en cuenta las siguientes modalidades:

a) Clasificación a través de métodos de selección manual o mecanizada, que no requieren procesos de transformación, pero sí de reducción de volumen e higienización según corresponda para introducirlos al mercado de reciclaje;

b) Transformación, consistente en la conversión de los residuos mediante procesos biológicos, mecánicos, físico químicos o térmicos de los residuos para fines de aprovechamiento o reducción de peligrosidad.

- Se podrá optar por cualquiera de las modalidades de tratamiento anteriormente citadas, pudiendo combinarlas, siempre y cuando no genere contaminación al medio ambiente o daño a la salud.
- Los residuos no aprovechables que resulten de los procesos de tratamiento podrán ser enviados al relleno sanitario, celdas de seguridad o a plantas de aprovechamiento energético según corresponda.

**Artículo 58.- (plantas de clasificación de residuos).**

Las plantas de clasificación de residuos, podrán ser operadas a través de métodos manuales o mecánicos, conforme a la cantidad generada de residuos valorizables, los procesos de separación en fuente, así como los mecanismos de recolección y transporte diferenciados desarrollados para este fin.

**Artículo 59.- (plantas de tratamiento biológico).**

I. Las plantas de tratamiento biológico, deben ser priorizadas para el tratamiento de residuos orgánicos, mediante procesos de compostaje, lombricultura o digestión anaerobia, a través de métodos manuales o mecánicos.

II. El compost y humus generado en las plantas de tratamiento biológico, previo cumplimiento de los parámetros de control, higienización e inocuidad, serán empleados en actividades de agricultura, forestación o jardinería, según corresponda.

III. El funcionamiento de las plantas de digestión anaerobia, deberá priorizar su aprovechamiento energético previo cumplimiento de la normativa técnica.

IV. Los parámetros de control, higienización e inocuidad de los productos generados en las plantas de tratamiento biológico, serán normados por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua en coordinación con las instancias que corresponda

**Ley N° 2042 de Gestión y Protección del Medio Ambiente (2000)**

Regula aspectos específicos de la gestión ambiental, incluyendo estudios de impacto ambiental y la participación ciudadana en la toma de decisiones.

**Ley N° 439 de Aguas (2011)**

Regula el uso, conservación y gestión del agua, que es especialmente importante para el altiplano, dada la dependencia de las comunidades locales de este recurso.

**Ley N° 257 de Protección y Gestión de Áreas Protegidas (2000)**

Esta ley establece un sistema de áreas protegidas que busca conservar la biodiversidad y restaurar los ecosistemas afectados, aplicable a diversas áreas en el altiplano.

**Código Penal Boliviano (reformas en 2010 y 2017)**

Incluye normativas sobre delitos ambientales y sanciones relacionadas con la contaminación y destrucción de ecosistemas.

## 4 IDENTIFICACIÓN DE VACIOS EN LA NORMATIVA

### Falta de Recursos

- **Financiamiento Insuficiente:** La falta de recursos económicos puede limitar la capacidad de las instituciones encargadas de la implementación y supervisión de las normativas ambientales.
- **Capacitación y Formación:** Muchas veces, el personal encargado de hacer cumplir las normativas no cuenta con la capacitación necesaria.

### Baja Fiscalización y Monitoreo

- **Inspecciones Limitadas:** La escasez de controles y monitoreo efectivo permite que se transgredan las leyes sin consecuencia.
- **Corrupción:** En algunos casos, la corrupción puede obstaculizar la aplicación de normativas, favoreciendo prácticas ilegales o irresponsables.

### Desconocimiento de Normativas

- **Falta de Información:** Muchos actores locales, incluyendo comunidades y empresas, pueden no estar completamente informados acerca de las normativas que deben cumplir.
- **Educación Ambiental Insuficiente:** La escasa educación y sensibilización sobre la importancia del cumplimiento normativo puede llevar a la falta de conciencia sobre los impactos ambientales.

### Conflictos de Intereses

- **Intervención de Actores Económicos:** A menudo, los intereses económicos pueden superar a las consideraciones ambientales, llevando a decisiones que priorizan el desarrollo a corto plazo sobre la sostenibilidad.
- **Presiones Políticas:** Influencias políticas pueden conducir a la flexibilización de normativas ambientales en favor de proyectos de desarrollo o explotación de recursos.

### Fragmentación Administrativa

- **Descoordinación entre Instituciones:** La falta de coordinación entre diversas entidades gubernamentales crea obstáculos para la implementación de políticas coherentes y efectivas.
- **Ausencia de Estrategias Integrales:** Muchas normativas no son parte de un enfoque integral, lo que dificulta su aplicación de manera efectiva.

### Inadecuada Participación Ciudadana

- **Falta de Integración de Comunidades:** Muchas regulaciones no consideran adecuadamente la participación de las comunidades locales, que son fundamentales para la gestión y protección del medio ambiente.
- **Desconfianza en Instituciones:** La falta de confianza en las instituciones puede desincentivar la participación activa de la ciudadanía en la vigilancia y gestión del medio ambiente.

### Adaptación al Cambio Climático

- **Escasa Atención a Consecuencias del Cambio Climático:** Las regulaciones existentes pueden no estar suficientemente alineadas con los desafíos que presenta el cambio climático, lo que limita la capacidad de adaptación de las comunidades y ecosistemas.

### Limitaciones en la Aplicación Judicial no hay penalización

- **Dificultades Jurídicas:** Hay desafíos en la aplicación de sanciones por violaciones ambientales, como la lentitud en procesos judiciales y la falta de precedentes jurídicos claros.

## 5 CONCLUSIONES DEL DIAGNOSTICO SITUACIONAL EN EL SECTOR ALTIPLANO

- La región del altiplano enfrenta serios desafíos ambientales incluyendo la contaminación por el agua, la pérdida de biodiversidad, la degradación del suelo y la vulnerabilidad al cambio climático. Algunos de estos causados por las actividades humanas, como la expansión urbana, la agricultura intensiva y la minería.
- A pesar de los esfuerzos por mejorar el acceso al agua potable, existe limitación en los recursos muchas comunidades rurales aún enfrentan dificultades para obtener agua segura.
- La falta de infraestructura adecuada y la gestión ineficiente de residuos sólidos (basura y escombros) y líquidos (aguas negras y grises) contribuyen a la contaminación y a problemas de salud pública.
- Bolivia cuenta con un marco normativo para la protección del medio ambiente, pero existen vacíos significativos en su aplicación. Ejem. La falta de recursos, capacitación, fiscalización efectiva y educación ambiental, limita la efectividad de las normativas existentes.
- Las propias personas de las comunidades no conocen los problemas ambientales o conciencia ocasionados por la urbanización y el consumismo.
- La integración de las comunidades locales en la gestión ambiental es crucial. Sin embargo, la desconfianza en las instituciones y la falta de mecanismos efectivos para su participación limitan su involucramiento en la protección del medio ambiente.
- Escasa Atención a Consecuencias del Cambio Climático: Las regulaciones existentes pueden no estar suficientemente alineadas con los desafíos que presenta el cambio climático, limitando la capacidad de adaptación de las comunidades y ecosistemas.
- Descoordinación entre Instituciones: La falta de coordinación entre diversas entidades gubernamentales crea obstáculos para la implementación de políticas coherentes y efectivas.
- Ausencia de Estrategias Integrales: Muchas normativas no son parte de un enfoque integral, dificultando su aplicación efectiva.
- La población en general aun no considera prioridad el poner presupuesto al manejo de residuos, las empresas de los países potenciales como E.E.U.U., China, no realizan un plan de manejo de residuos.

## 6 VISIÓN DE LA POLITICA INSTITUCIONAL DE MEDIO AMBIENTE DE AYNÍ

Ser una institución comprometida con la sostenibilidad ambiental, promoviendo la educación y la acción comunitaria en beneficio del medio ambiente. Impulsaremos la cooperación y el intercambio de conocimientos entre redes de instituciones públicas y privada para construir un futuro resiliente y sostenible.

## 7 MISIÓN DE LA POLITICA INSTITUCIONAL DE MEDIO AMBIENTE DE AYNÍ.

Promover una cultura de sostenibilidad mediante la educación y la gestión responsable de los recursos naturales, integrando prácticas sostenibles en los procesos productivos de nuestros proyectos. Fomentar la conservación del medio ambiente en las comunidades y municipios es

fundamental. Además, buscamos construir y fortalecer redes de colaboración entre individuos, comunidades y organizaciones comprometidas con el cuidado del medio ambiente.

## 8 PRINCIPIOS.

Estos son los principios que se basara la política de medio ambiente de AYNi:

- **Sostenibilidad:** AYNi fomentara el uso responsable de los recursos naturales para asegurar que las necesidades del presente se satisfagan sin comprometer las capacidades de las futuras generaciones.
- **Colaboración:** El trabajo con otras organizaciones, gobiernos municipales serán de manera integral, donde se abordará la problemática ambiental de manera integral.
- **Prevención:** Tomar medidas proactivas para evitar la degradación del medio ambiente y la contaminación, en lugar de remediar los daños después de que ocurren.
- **Eficiencia en el uso de recursos:** Promover el uso eficiente de energía, agua y otros recursos para minimizar el desperdicio y optimizar su utilización.
- **Reducción, reutilización y reciclaje (3R):** Implementar políticas que prioricen la reducción de residuos, la reutilización de materiales y el reciclaje de productos y recursos.
- **Educación y sensibilización:** Fomentar la formación y la concienciación entre el personal de AYNi y la comunidad sobre la importancia de la sostenibilidad y cómo pueden contribuir.
- **Innovación:** Buscar constantemente nuevas tecnologías y enfoques que reduzcan el impacto ambiental y promuevan la sostenibilidad.
- **Cuidado del medio ambiente:** Concientizar a la población en general sobre el cuidado del medio ambiente.

## 9 OBJETIVOS DE LA POLITICA INSTITUCIONAL DE MEDIO AMBIENTE DE AYNi

### 1. Educación y Sensibilización.

Implementar acciones que contribuyan de manera significativa a la educación y sensibilización de las comunidades sobre la importancia del cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible. Esto se logrará mediante la colaboración con actores locales, organizaciones, comunidades y municipios, enfocados en abordar la situación actual del medio ambiente.

### 2. Influir en políticas públicas.

Trabajando en colaboración con gobiernos municipales y otras organizaciones para desarrollar y promover políticas ambientales que protejan los recursos naturales y fomenten prácticas sostenibles.

### 3. Gestión sostenible de residuos

Desarrollar programas y proyectos en colaboración con los municipios para la gestión y reducción de residuos, implementando prácticas educativas y campañas de sensibilización sobre el reciclaje y la reutilización de materiales.

### 4. Conservar y Restaurar Ecosistemas.

Promover la conservación de ecosistemas naturales, como los bofedales, que ofrecen servicios esenciales para la regulación del clima y del agua. Esto incluye fomentar la extracción sostenible de recursos y establecer áreas protegidas, reservas naturales y otros espacios donde estos ecosistemas puedan preservarse adecuadamente.

#### **5. Fortalecer la capacitación agrícola**

Desarrollar proyectos que diversifiquen las fuentes de alimento y fomenten prácticas de cultivo sostenibles y resistentes al cambio climático. Esto incluye facilitar la educación a los agricultores sobre técnicas agrícolas que promuevan la sostenibilidad, como la elección de variedades resistentes a la sequía y la agricultura de conservación, así como la implementación de infraestructuras resilientes.

#### **6. Prácticas de Gestión del Agua.**

Promover y fomentar la captación y el almacenamiento de agua de lluvia, así como optimizar la eficiencia en su uso mediante sistemas de tratamiento y reutilización de aguas residuales, especialmente en zonas vulnerables a la escasez hídrica. Además, es fundamental promover prácticas agrícolas que utilicen un riego eficiente.

#### **7. Estrategias de Adaptación Local.**

Fortalecer capacidades en comunidades identificando riesgos climáticos específicos y diseñar estrategias de adaptación y mitigación que respondan a sus necesidades y características locales.

### **10 INCORPORACION DE LA PERSPECTIVA DE MEDIO AMBIENTE INSTITUCIONAL EN LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO.**

- AYNI buscara mejorar las capacidades del personal y voluntarios en temas ambientales, incluidos principios de sostenibilidad y prácticas responsables. Esto ayudará a crear un equipo más consciente y comprometido con la causa.
- AYNI establecerá alianzas con otras organizaciones, comunidades y expertos en medio ambiente para compartir conocimientos y recursos. Participara en redes y plataformas que promuevan la sostenibilidad.
- AYNI llevará a cabo una evaluación del consumo de recursos y la generación de residuos tanto a nivel institucional como en la ejecución de sus proyectos. A partir de esta evaluación, se implementarán mejoras en la gestión de desechos y en el uso eficiente de materiales, con un énfasis particular en la reducción del consumo de papel. Además, AYNI establecerá principios que fomenten el uso de materiales reciclados y la minimización de residuos en talleres y eventos.

### **11 ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION DE LA POLITICA DE MEDIO AMBIENTE.**

#### **Sensibilizar y educar sobre la problemática ambiental local a las comunidades**

- Implementar programas de capacitación y sensibilización ambiental a través de eventos con especialistas de medio ambiente a comunidades y municipios.
- Desarrollar material informativo de concientización para dichos eventos
- Realizar propuestas de acciones de mitigación en favor al cuidado del medio ambiente

- Realizar campañas de concienciación sobre la importancia del reciclaje, la reducción de residuos y el uso responsable de los recursos.

#### **Influir en políticas públicas, creando espacios de dialogo entre comunidades, instituciones de apoyo y municipios para el cuidado del medio ambiente mediante la:**

- Organizar talleres y eventos con partes interesadas relevantes para discutir propuestas de políticas ambientales como por ejemplo conservación de suelos.
- Realizar diagnósticos conjuntos con comunidades y organizaciones productivas, a partir de los cuales se propongan soluciones que den lugar a la formulación de políticas públicas efectivas.
- Desarrollar material informativo y recomendaciones sobre políticas sostenibles a los gobiernos municipales.
- Establecer redes de trabajo con representantes de la comunidad, organizaciones sociales y funcionarios públicos municipales para monitorear el avance de políticas ambientales. COMEP, RESS Mecapaca, FIAP.
- Generar alianzas estratégicas para la formulación y ejecución de proyectos con instituciones públicas o privadas relacionadas con el tema de Cambio Climático.

#### **Gestión sostenible de residuos, mediante la educación y concientización en colaboración por con los municipios y otras instituciones.**

- Organizar talleres y eventos con partes interesadas relevantes para discutir propuestas de políticas ambientales como por ejemplo conservación de suelos.
- Realizar diagnósticos conjuntos con comunidades y organizaciones productivas, a partir de los cuales se propongan soluciones que den lugar a la formulación de políticas públicas efectivas.
- Desarrollar material informativo y recomendaciones sobre políticas sostenibles a los gobiernos municipales.
- Establecer redes de trabajo con representantes de la comunidad, organizaciones sociales y funcionarios públicos municipales para monitorear el avance de políticas ambientales. COMEP, RESS Mecapaca, FIAP.
- Generar alianzas estratégicas para la formulación y ejecución de proyectos con instituciones públicas o privadas relacionadas con el tema de Cambio Climático.

#### **Conservar y restaurar ecosistemas mediante la protección legal y restauración activa de hábitat.**

- Organizar talleres y eventos con partes interesadas relevantes para discutir propuestas de políticas ambientales como por ejemplo conservación de suelos.
- Realizar diagnósticos conjuntos con comunidades y organizaciones productivas, a partir de los cuales se propongan soluciones que den lugar a la formulación de políticas públicas efectivas.
- Desarrollar material informativo y recomendaciones sobre políticas sostenibles a los gobiernos municipales.
- Establecer redes de trabajo con representantes de la comunidad, organizaciones sociales y funcionarios públicos municipales para monitorear el avance de políticas ambientales. COMEP, RESS Mecapaca, FIAP.

- Generar alianzas estratégicas para la formulación y ejecución de proyectos con instituciones públicas o privadas relacionadas con el tema de Cambio Climático.

### **Fortalecer la capacitación agrícola respetuosa con el medio ambiente mediante la formación técnica y diversificación de cultivos.**

- Organizar talleres y eventos con partes interesadas relevantes para discutir propuestas de políticas ambientales como por ejemplo conservación de suelos.
- Realizar diagnósticos conjuntos con comunidades y organizaciones productivas, a partir de los cuales se propongan soluciones que den lugar a la formulación de políticas públicas efectivas.
- Desarrollar material informativo y recomendaciones sobre políticas sostenibles a los gobiernos municipales.
- Establecer redes de trabajo con representantes de la comunidad, organizaciones sociales y funcionarios públicos municipales para monitorear el avance de políticas ambientales. COMEP, RESS Mecapaca, FIAP.
- Generar alianzas estratégicas para la formulación y ejecución de proyectos con instituciones públicas o privadas relacionadas con el tema de Cambio Climático.

### **Gestión de agua, innovando tecnologías con educación comunitaria.**

- Promover tecnologías de captación de agua de lluvia y sistemas de agua más eficientes.
- Impulsar la toma de decisiones en la comunidad sobre la importancia del uso sostenible del agua para adaptarse.
- Organizar talleres prácticos sobre la instalación y mantenimiento y operación de dispositivos de captación de agua de lluvia. (cosechas de agua, atajados, SAP)
- Implementar programas de monitoreo del uso del agua en comunidades. Ejemplos: Usos de medidores familiares, macro medidores en agua potable.
- Promover alianzas con empresas públicas y privadas para la implementación de tecnologías de riego eficientes.
- Difundir el uso de filtros de agua segura.
- Fortalecer la gobernabilidad en el manejo del agua mediante la conformación de comités de agua con personería jurídica y registros para mejorar y optimizar el manejo de los sistemas de agua.
- Fomentar la creación de redes de gestión del agua en colaboración con el municipio, con el objetivo de optimizar su uso y manejo. Esto incluye establecer un sistema municipal para la gestión integral de los recursos hídricos, a través de la formación de comités de agua, la creación de una unidad municipal dedicada y el establecimiento de Empresas Prestadoras de Servicios de Agua y Saneamiento (EPSAS).

### **Estrategias de adaptación local, con la participación comunitaria.**

- Organizar talleres y eventos con partes interesadas relevantes para discutir propuestas de políticas ambientales como por ejemplo conservación de suelos.

- Realizar diagnósticos conjuntos con comunidades y organizaciones productivas, a partir de los cuales se propongan soluciones que den lugar a la formulación de políticas públicas efectivas.
- Desarrollar material informativo y recomendaciones sobre políticas sostenibles a los gobiernos municipales.
- Establecer redes de trabajo con representantes de la comunidad, organizaciones sociales y funcionarios públicos municipales para monitorear el avance de políticas ambientales. COMEP, RESS Mecapaca, FIAP.
- Generar alianzas estratégicas para la formulación y ejecución de proyectos con instituciones públicas o privadas relacionadas con el tema de Cambio Climático.

## 12 GLOSARIO

- **Páramo.** Lugar árido y desprotegido que se caracteriza por ser un ecosistema alpino intertropical, donde predominan vegetaciones tipo matorral o arbustiva. Su término proviene del latín "paramus" y se refiere a terrenos desolados y fríos, sin abrigo.
- **Ecosistemas.** Es un sistema biológico que incluye a un conjunto de organismos, su entorno físico o hábitat, y las interacciones que se producen entre ellos
- **Hábitats.** Lugar físico donde vive una comunidad de organismos, que puede incluir animales, plantas, hongos y microorganismos.
- **Biodiversidad.** Se refiere a la variedad de vida en la Tierra. Incluye todos los seres vivos, los ecosistemas en los que habitan y las interacciones entre ellos.
- **Erosión.** Es el desgaste o denudación de suelos y rocas causado por distintos procesos físicos que ocurren en la superficie de la Tierra.
- **Humedales.** Un humedal es una zona de tierra, generalmente plana, cuya superficie se inunda de manera permanente o intermitente
- **Desertificación.** Degradación de suelo en zonas áridas y semiáridas, ocasionadas por variaciones climáticas y actividades del hombre
- **Bofedales.** Un bofedal es un tipo de humedal de altura localizado en los Andes, caracterizado por la presencia de una delgada capa de agua permanente que transforma la vegetación típica, como gramíneas, en juncos y otras plantas.
- **Aguas superficiales.** Las aguas superficiales son aquellas que se encuentran sobre la superficie del planeta y están en contacto con la atmósfera. Incluyen ríos, lagos, embalses y cualquier otra forma de agua que no esté debajo de la tierra, a diferencia de las aguas subterráneas.
- **Aguas subterráneas.** Las aguas subterráneas son las masas de agua que se encuentran debajo de la superficie del suelo, en formaciones rocosas o suelos porosos.
- **Resiliencia.** La resiliencia es la capacidad de un ser vivo para adaptarse y recuperarse frente a situaciones adversas o momentos críticos, logrando resultados positivos a pesar de las dificultades.
- **Adaptación.** La adaptación es el proceso a través del cual un individuo o elemento modifica su comportamiento, características o estructura en respuesta a las condiciones del entorno, logrando así un máximo aprovechamiento de los recursos disponibles sin perder su identidad.
- **Mitigación.** La mitigación se refiere al conjunto de medidas que se toman para contrarrestar o minimizar los impactos negativos, ya sea en el contexto ambiental o ante desastres